

## LIBERALES Y CONSERVADORES EN ESPAÑA\*

Uno de los tópicos que mejor ha resistido el lento pero eficaz trabajo de algunos historiadores españoles ha sido, sin duda, el de la excepcionalidad de nuestra historia contemporánea. No son pocos los que siguen pensando conforme a un criterio que gozó de gran vitalidad durante la centuria pasada. Sus raíces eran bastante antiguas y mucho tenían que ver con la propia imagen que los españoles forjaron de sí mismos con motivo de la crisis del siglo XVII. Sin embargo, fue probablemente a raíz de la pérdida de las últimas colonias en 1898 y del auge de un pensamiento crítico marcadamente autodestructivo y antiliberal, cuando alcanzó la categoría de ciencia la idea, tan del gusto de las generaciones del primer tercio del siglo XX, de que España había quedado aislada de la modernidad y del progreso que disfrutaban otros países occidentales.

Tanto la brusca ruptura del orden constitucional en 1923, como la proclamación de la República ocho años después, contaron con un coro de voces modernizadoras que, si bien dentro de una radical oposición ideológica entre ellas, convergían en un mismo afán de remover los grandísimos obstáculos que, en su opinión, habían alejado a España de la senda

---

Manuel Álvarez Tardío es profesor de Historia Política de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

\* A propósito del reciente centenario de la muerte de **Francisco Silvela** y de la edición de sus *Escritos y discursos políticos* por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

de progreso y bienestar seguida por otros países europeos. El mito de una anormalidad o excepcionalidad española, que luego el propio franquismo sabría explotar en un contexto distinto, desempeñó un papel primordial como cimiento justificativo de todas aquellas ideologías que consideraron imprescindible para alcanzar la modernidad una previa ruptura con el pasado liberal. Si el dictador Miguel Primo de Rivera y su Unión Patriótica condenaron el parlamentarismo liberal por corrupto y responsable de la fragmentación de la sociedad española –achacando a la llamada vieja clase política la culpabilidad por el atraso del país–, los republicanos, años más tarde, después de declarar que la nueva República rompía nada menos que con cinco siglos de Historia, también se consideraron arquitectos de una nueva España en la que ya no tendrían cabida las fuerzas del pasado que habían impedido la modernización y normalización democrática del país.

Todos ellos eran, de un modo u otro, grandes partidarios de la regeneración de un cuerpo enfermo, aunque disintieran en la identificación del causante. Todos habían interiorizado consciente o inconscientemente el discurso que despachaba la historia del liberalismo español como la de un fracaso rotundo. El liberalismo, responsable de una gran fractura social y política, y creador de una realidad constitucional tan formal como ineficiente, había aislado aún más a España, sacrificando el verdadero interés de la nación por el intercambio de favores entre grandes grupos u oligarquías a las que sólo había interesado una política de reformas en la medida en que reforzara su posición de privilegio. Si para los republicanos, los *viejos* liberales habían traicionado el espíritu de 1812, plegándose a los intereses de la Iglesia, protegiendo a los grandes propietarios y bloqueando el aumento de la participación política, para los conservadores partidarios del cirujano de hierro, la política liberal había caído presa de la corrupción, traicionando la unidad de intereses de los españoles y bloqueando toda política reformista que hiciera más eficaz la Administración del Estado y animara el crecimiento económico, creando empleo y promoviendo infraestructuras. De un modo u otro, todos ellos coincidían en la muerte de la política del parlamentarismo liberal cuyo marco de referencia había sido la Constitución de 1876. Olvidaban, o preferían no recordar, que desde aquella fecha hasta 1923 España había gozado del período de mayor esta-

bilidad institucional desde que, en 1808, la crisis del Estado y la invasión napoleónica que la precipitó abrieran un largo período de luchas civiles y rupturas institucionales.

España siguió siendo diferente después del suicidio asistido de la Segunda República y la trágica guerra civil que le acompañó. A la nueva dictadura franquista también le resultó muy útil el presupuesto de la excepcionalidad española, aunque ahora se tratara de una anomalía de la que sentirse orgullosos, primero como un gran muro de contención contra las corrientes destructivas de la modernidad –comunismo a la cabeza– y más tarde, casi a la par, como garante de la más pura y antigua tradición católica. Tendría que llegar el nuevo discurso conservador de los tecnócratas, ya bien pasada y sufrida la etapa de la autarquía, para que una nueva estrategia de incorporación a la economía occidental hiciera posible un menor ensimismamiento. Con todo, incluso los tecnócratas creyeron en la excepcionalidad de una España que sería capaz de incorporarse a la modernidad económica y social del Occidente del bienestar sin por ello pasar a ser una democracia liberal y representativa<sup>1</sup>.

Tanto estos últimos como muchos de quienes les habían precedido en el control del Estado español desde 1923 en adelante, habían dado por bueno, e incluso alimentado, una misma idea, la del fracaso del liberalismo histórico español y su responsabilidad por lo que todos ellos, de un modo y otro, consideraban una trágica excepcionalidad española. Así pues, la satanización del liberalismo español fue patrimonio no sólo de los que simpatizaron con partidos o grupos de presión situados a la izquierda, y casi siempre pro republicanos, sino de una parte muy sustantiva del conservadurismo político de la primera mitad del siglo XX. Por eso, no es extraño que algunos de los rasgos más marcadamente antiliberales de la política

---

<sup>1</sup> Quien mejor sintetizó esa posición fue **G. Fernández de la Mora**, aunque también pensaba algo parecido **L. López Rodó**, comisario de los Planes de Desarrollo durante los años sesenta. Para el primero, la difusión del bienestar, en la medida en que conllevaba una amplia desmovilización y una mayor apatía política, daba lugar a una convergencia de ideologías que, lejos de asentarse en la asociación de democracia y capitalismo, conducía a una superación del sistema *demoliberal*. Véase su libro: *El crepúsculo de las ideologías*, Barcelona, 1971.

européa de esas décadas, como el corporativismo, estuvieran bien presentes a izquierda y derecha<sup>2</sup>.

El pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923, y sobre todo la nefasta decisión de Alfonso XIII de apoyar la suspensión de la legalidad constitucional, fueron, en verdad, un golpe mortal para esa compleja y no siempre estable conciliación de conservadurismo y liberalismo. Algunos tratarían de recuperar su vigencia en 1931, y hasta de convertirla en patrón inspirador de la nueva Constitución republicana. Su inmenso fracaso –el de la derecha liberal republicana y, por tanto, del propio Niceto Alcalá Zamora– es un buen indicador de los problemas que impidieron la formación de una democracia liberal en la España de los treinta.

Si por liberalismo entendemos la tradición política lockeana que siempre ha postulado la defensa de los derechos inalienables de la persona, la necesidad de establecer límites en el ejercicio del poder y la idea de que el mejor gobierno es siempre un gobierno moderado, basado en el contrapeso de poderes y un escrupuloso respeto del pluralismo político y, por tanto, de los derechos de las minorías; entonces, qué duda cabe de que en la España de la primera mitad del novecientos quienes presionaban desde fuera del sistema político de la Restauración no eran, en verdad, herederos de esa tradición liberal, sino de otra bien diferente que, con importantes resabios del republicanismismo jacobino, postulaba un poder público fuerte y un Estado hacedor de grandes transformaciones sociales y políticas.

Pero si aquellas izquierdas difícilmente se avenían con ese liberalismo templado de raíz más anglosajona que continental, la conciliación de conservadurismo y liberalismo no dejaba tampoco de ser problemática, hasta el punto de llegar a fracturarse por largo tiempo; fractura bien consolidada, luego, por la larga dictadura franquista. Pero tampoco en eso puede decirse que lo ocurrido más abajo de los Pirineos fuera radicalmente extraño

<sup>2</sup> Véase al respecto el reciente análisis de **Del Rey Reguillo, F.** y **Martorell Linares, M.**, “La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923”, en *Ayer*, Revista de Historia Contemporánea, nº 63, pp. 23-52.

a la historia europea<sup>3</sup>; una historia en la que, como pone de relieve el caso alemán, los puentes que han permitido un intercambio fructífero entre los postulados del liberalismo político y los principios básicos del conservadurismo han estado en muchos casos sometidos a fuertes tensiones, cuando no simples bombardeos responsables de un total aislamiento entre ambas orillas.

En España, después de una costosa transición a la sociedad y la política liberales, y habiendo pagado muy cara la invasión napoleónica y, más tarde, la difícil conciliación entre revolución y libertad, el último cuarto del siglo XIX hizo posible, al fin, un régimen constitucional estable. Ese fue el marco en el que, con Cánovas al frente, los conservadores españoles estuvieron más cerca que nunca antes en la asunción de algunos de los principios del liberalismo clásico. Recogiendo lo mejor de la herencia moderada y dando por buenos algunos de los postulados progresistas, el conservadurismo canovista comprendió la importancia de anclar los principios conservadores en un buen sustrato liberal –aunque siempre con la rémora de esa obsesiva desconfianza hacia el libre comercio y los principios smithianos y ricardianos de la división del trabajo y la ventaja comparativa<sup>4</sup>; amén de la concesión por su derecha a un catolicismo mayoritariamente partidario del Estado confesional.

Esa fue la herencia que recogieron quienes hubieron de suceder a uno de los mejores estadistas que ha tenido la España contemporánea, justo después de que un anarquista decidiera quitarle la vida en el verano de 1897. A partir de ese momento y hasta mediados de la década siguiente, la dirección de los conservadores habría de quedar en manos de quien tiempo atrás había sido compañero leal y buen amigo de Cánovas: Francisco Sil-

<sup>3</sup> Como bien se puede apreciar en **Arranz Notario, L.**, “El liberalismo conservador en la Europa continental, 1830-1939. Los casos de Francia, Alemania e Italia”, en *Revista de Estudios Políticos*, nº 102, 1998, pp. 59-76.

<sup>4</sup> “No se verá jamás en la Historia una Nación pobre que llegue por medio del libre comercio a la prosperidad”, señaló Cánovas en el Congreso de los Diputados en 1882, en una línea de razonamiento muy similar a la del nacionalismo económico bismarckiano que por entonces gozaba de muy buena salud en la Europa continental. Véase **Cánovas del Castillo, A.**, *Problemas contemporáneos*, Madrid, 1884, t. II, p. 493. Recogido en **Arranz Notario, L.**, “Estudio introductorio” a Francisco Silvela, *Escritos y Discursos políticos*, Madrid, 2005, p. LXIX.

vela de la Veilleuze. A él, que como el anterior, conocía de primera mano los problemas de fondo que habían destruido la monarquía isabelina, así como la experiencia fracasada de la revolución de septiembre de 1868 y la corta monarquía de Amadeo, iba a corresponder la difícil tarea de adaptar el conservadurismo español del cambio de siglo a los nuevos tiempos. Y no iba a ser tarea fácil, en la medida en que el coro de voces que consideraba necesaria una renovación sobre la base de obstaculizar el tráfico de ideas en el puente que unía liberalismo y conservadurismo contaba con recursos crecientes y sabría sacar provecho, con cierta pericia, del contexto posterior a la derrota colonial.

Francisco Silvela, de cuya muerte se ha cumplido recientemente un siglo, no era, hasta hoy, un personaje desconocido para los historiadores españoles, que se habían acercado a su biografía política por distintas vías<sup>5</sup>. Pero la mayor parte eran eso, acercamientos o análisis al hilo de estudios dedicados a Cánovas o al conservadurismo de la Restauración. Y no había tampoco una edición reciente, que no datara de las primeras décadas de siglo<sup>6</sup>, de sus principales intervenciones parlamentarias y conferencias. Esta laguna es la que acaba de cubrir la publicación en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de una magnífica selección de sus *Escritos y discursos políticos*; edición que viene precedida de un riguroso y pormenorizado estudio biográfico de Silvela, cuyo autor, Luis Arranz Notario, es uno de los historiadores españoles que mejor conoce la vida política de la segunda mitad de la Restauración y que más ha contribuido, en los dos últimos decenios, a una visión renovada y alejada de los tópicos *tuñonianos* de la historia política de la crisis de la Restauración entre 1917 y 1923<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Sobre todo los trabajos de F. Portero, quien además de una Memoria de licenciatura dedicada a **Francisco Silvela**, también publicó luego "El conservadurismo español ante la crisis de fin de siglo", en **Tusell, J.** y **Portero, F.** (eds.), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998. También hay que hacer referencia a **Dardé, C.**, "El conservadurismo canovista", en **Tusell, J.** y otros (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos, Barcelona, 1997.

<sup>6</sup> **Silvela, F.**, *Artículos, Discursos, Conferencias y Cartas*, Madrid, 1922, 3 vols.

<sup>7</sup> Autor, además, de un buen estudio en paralelo sobre Cánovas y Silvela ("La Restauración (1875-1902): el triunfo del liberalismo integrador. Cánovas y Silvela") que se publicó en el volumen *Genealogía del liberalismo español*, editado por la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (Madrid) en 1998.

En las proximidades de la Unión Liberal antes de 1868 y con el grupo liberal-conservador encabezado por Cánovas en las Cortes de 1871, es decir, a la derecha de los elementos más moderados de la coalición de septiembre, Silvela permaneció hasta bien entrada la Restauración dentro, más o menos, de la tradición de un liberalismo conservador heredero de lo mejor de la experiencia del moderantismo, partidario de la consecución de un régimen constitucional estable y la defensa de la paz social de la nación. (Es en esa misma línea crítica con la nueva realidad constitucional de 1869 por su desapego de la realidad donde cabe situar su ataque contra la implantación, a su entender prematura, del sufragio universal.)

Pero ese Silvela próximo a Cánovas, heredero del moderantismo a la vez que abierto a una nueva concepción del régimen constitucional influida por la experiencia del Sexenio y ciertos cambios introducidos por la Constitución de 1869, no tardó, en su particular batalla con los liberales de Sagasta, en introducir matices que acabaron afectando de forma sustancial al ideario liberal-conservador. El principal, a mi entender, es la consideración de que la consolidación del nuevo régimen constitucional conducía a una desideologización de la política que hacía de ésta algo bien diferente a lo que había sido entre 1874 y 1876. La política, para Silvela, se convertía en una acción positiva de gobierno en la que lo relevante, finalmente, no era la cuestión de la mayor o menor participación, esto es, la democratización, sino la eficacia en la gestión y, por decirlo en un lenguaje que acabaría siendo habitual en el cambio de siglo, la regeneración de la vida administrativa y económica. La “obra que nos queda por hacer”, dijo ante las minorías parlamentarias conservadoras a finales de mayo de 1899, siendo Presidente del Consejo, “a la que deben consagrarse las clases directoras de la sociedad española; tiene que ser una obra de reformas radicales, de verdadera revolución hecha desde arriba, de empeños que representen profundas modificaciones en nuestra manera de ser política, administrativa y social”<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> “Discurso pronunciado en la Presidencia del Consejo de ministros, ante la primera reunión de las minorías parlamentarias conservadoras”, recogido en *Escritos y discursos políticos*, Madrid, 2005, p. 202.

Las profundas implicaciones de ese cambio en la definición ideológica de los conservadores explican el progresivo alejamiento entre Silvela y Cánovas, con independencia de otros enfrentamientos más puntuales a propósito del funcionamiento de la Administración municipal y de la consideración de las relaciones entre conservadores y liberales. El primero optó por una estrategia que implicaba una cierta desafección por lo que hasta entonces había sido pieza capital del eje liberal-conservador, esto es, la vinculación entre la acción política y un corpus ideológico bien definido y apegado a la realidad histórico-institucional. No es que Silvela llegara a alejarse tanto de la tradición política liberal que hiriera de muerte el vínculo entre conservadurismo y liberalismo, pero su insistencia en un nuevo discurso regeneracionista y su relativo desinterés para con aquello que tanto había preocupado a Cánovas, la estabilidad del sistema y su arquitectura constitucional, habrían de ser dos elementos fundamentales en la configuración de un nuevo conservadurismo no exento de importantes tensiones y contradicciones internas. Todo eso, además, en unas circunstancias en las que la defensa de las políticas proteccionistas en el terreno económico no facilitaban, sino todo lo contrario, que Silvela y sus compañeros de grupo se mantuvieran fieles al credo del liberalismo clásico.

Es en esa cuestión apasionante, la que comprende la reestructuración del conservadurismo poscanovista y la adaptación de los liberal-conservadores a las circunstancias cambiantes de la España de comienzos del siglo XX, en medio ya de un clima creciente de hostilidad intelectual contra el sistema parlamentario y las ideas del liberalismo clásico, en la que la biografía política de Silvela resulta sumamente esclarecedora e interesante. Arranz Notario (2005) ha sabido captar la complejidad del personaje, las posibles contradicciones y los múltiples matices de ese conservadurismo silvelista de nuevo cuño, influido por el discurso regeneracionista pero inequívocamente fiel a los supuestos centrales del liberalismo que habían ayudado a Cánovas a construir el régimen constitucional en 1876. Pese a su proyecto de regeneración conservadora y su política de alianzas con sectores escasamente liberales tras la crisis de 1898, Silvela explicó que la necesidad de satisfacer un ansia sincera de reformas presente en la opinión pública debía hacerse desde dentro de las "instituciones actuales". A dife-



rencia de sus aliados circunstanciales, regionalistas y católicos, Silvela nunca llegaría a apartarse del liberalismo y siempre consideraría la apelación a un *cirujano de hierro* como una catástrofe<sup>9</sup>.

Silvela, en definitiva, tenía la visión propia de quien veía el sistema político como algo consolidado y trataba de avenirse con el regeneracionismo. Como tantos de los que habrían de protagonizar la vida política española del primer tercio del siglo XX, quizá menospreció en exceso la importancia de las reformas institucionales y consideró que los nuevos tiempos exigían, ante todo, reformas sociales y una mayor acción por parte del Estado. En eso, Silvela era ya un personaje del nuevo siglo. Puede, como explica Arranz Notario, que concediera demasiada importancia a la reforma administrativa y se equivocara al no advertir la relevancia de tareas urgentes en el plano institucional como, por ejemplo, una posible reforma electoral. Todo eso estaba, desde luego, al igual que en el caso de Antonio Maura, muy relacionado con el análisis que ambos hicieron del factor de la movilización y la introducción de competencia en el sistema. En lo que no cabe duda, a mi entender, es en que Silvela no hizo sino acercarse hacia una posición que en nada había sido extraña al conservadurismo español anterior, y que no lo sería, tampoco, en el que habría de venir en los años siguientes, el de una consideración más tecnocrática de la política.

Con todo, a Silvela, desde luego, le preocupaba el debate de las ideas y conocía muy bien la experiencia compleja de la España de la segunda mitad del XIX. Quizá por eso mismo, el nuevo sesgo regeneracionista no le apartó del todo del credo liberal. Tras su muerte, sin embargo, la puerta estaba abierta para que, en una línea nada extraña a lo que estaba ocurriendo en otras partes de Europa, la asociación de conservadurismo y liberalismo se desdibujara, bien por la vía del corporativismo o bien por el socorrido y ciertamente eficaz discurso tecnocrático. En ese sentido, quizá pueda concluirse que Silvela fue uno de los últimos representantes de un conservadurismo que acabaría siendo marginal en la España de entregue-

---

<sup>9</sup> Así lo señala **Arranz Notario**, 2005, p. CL.

rras y que no tendría apenas protagonismo hasta después de la dictadura franquista; una forma de ser conservador en la que todavía tenía mucho que decir el componente liberal y en la que no se subestimaba el peso del debate político so pretexto de la eficacia en la gestión.